

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 283

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

**EXTRACTO** BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda I.P.V informe si se está dando cumplimiento a la Ley Pcial. Nº 62 Instituto Provincial de Vivienda: Creación.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 21/09/1995

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 106/95  
**Nº:**

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

11-09-85  
283 12<sup>53</sup>  
Cuf



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Siendo importante conocer si se está dando cumplimiento a lo prescripto por el artículo 19 de la ley provincial 52, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente proyecto de resolución.

LILIANA FADUL  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19: Solicitar al Presidente del Instituto de Vivienda,  
informe a esta Cámara:

a) Si se está dando cumplimiento a los pres-  
cripto por el artículo 10 de la ley provincial 62.

b) Cantidad de beneficiarios desde el 10 de  
enero de 1995 a la fecha.

ARTICULO 22: De forma

LILIANA FACUL  
L. Facul  
Legislatura Provincial